|  |  |
| --- | --- |
| UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES | sigleITU |

|  |
| --- |
| *Oficina de Radiocomunicaciones* *(N° de Fax directo +41 22 730 57 85)* |

|  |  |
| --- | --- |
| **Circular Administrativa****CAR/317** | 23 de junio de 2011 |

**A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT**

**Asunto**: **Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones (**Gestión del espectro)

 **– Propuesta de aprobación de 1 proyecto de nueva Cuestión UIT-R y 1 proyecto de Cuestión UIT-R revisada**

 **– Propuesta de supresión de 5 Cuestiones UIT-R**

En la reunión de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones, celebrada el día
2 de junio de 2011, se adoptaron 1 proyecto de nueva Cuestión UIT-R y 1 proyecto de Cuestión UIT-R revisada y se acordó aplicar el procedimiento de la Resolución UIT‑R 1‑5 (véase el § 3.4) para la aprobación de Cuestiones entre Asambleas de Radiocomunicaciones. Por otro lado, la Comisión de Estudio propuso la supresión de 5 Cuestiones UIT-R conforme a la Resolución UIT‑R 1-5 (§ 3.7).

Teniendo en cuenta las disposiciones del § 3.4 de la Resolución UIT‑R 1‑5, le agradecería informase a la Secretaría (brsgd@itu.int) a más tardar el 23 de septiembre de 2011, si su Administración aprueba o no las citadas propuestas.

Una vez transcurrido el plazo mencionado, se notificarán los resultados de esta consulta mediante Circular Administrativa. Si las Cuestiones se aprueban tendrán la misma categoría que las Cuestiones aprobadas en la Asamblea de Radiocomunicaciones y pasarán a ser textos oficiales de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones (véase: [http://www.itu.int/pub/R-QUE-SG01/es](http://www.itu.int/pub/R-QUE-SG01/s)).

 François Rancy
 Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

**Anexos:** 3

– 1 proyecto de nueva Cuestión UIT-R y 1 proyecto de Cuestión UIT-R revisada

– Propuesta de supresión de 5 Cuestiones UIT-R

**Distribución:**

* Administraciones de los Estados Miembros de la UIT

– Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones

– Asociados del UIT‑R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones

– [Sectores académicos](http://www.itu.int/cgi-bin/htsh/mm/scripts/mm.list?_search=UNIV&_languageid=3) del UIT-R

Anexo 1

(Origen: Documento 1/156(editado))

PROYECTO DE NUEVA CUESTIÓN UIT-R [PWRGRD]/1[[1]](#footnote-1)

Efecto de las tecnologías de transmisión de datos alámbricas e
inalámbricas utilizadas en los sistemas de gestión de la red
eléctrica[[2]](#footnote-2) sobre los sistemas de radiocomunicaciones

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

a) que existe una creciente demanda y utilización de sistemas de detección y gestión de la red eléctrica y del uso de energía con fines de eficiencia, fiabilidad y económicos;

b) que la capacidad de transmisión de datos es un elemento fundamental de los sistemas de gestión de la red eléctrica;

c) que el diseño físico, la velocidad de datos, la anchura de banda y las necesidades de frecuencia para dicha capacidad de transmisión de datos varía en función de las prescripciones operativas y el diseño físico de la red eléctrica;

d) que dicha capacidad de transmisión de datos puede satisfacerse mediante sistemas de telecomunicaciones, en particular los sistemas de telecomunicaciones por las líneas de distribución de energía eléctrica (PLT);

e) que la radiación procedente de tales sistemas de comunicaciones alámbricas o inalámbricas puede causar interferencia a los servicios de radiocomunicaciones;

f) que los sistemas de gestión de la red eléctrica pueden instalar sensores remotos de manera generalizada,

decide que se estudien las siguientes Cuestiones

**1** ¿Cuáles son las características técnicas y operativas de las tecnologías y los dispositivos inalámbricos que se emplean en los sistemas de gestión de la red eléctrica?

**2** ¿Qué velocidades de datos, anchuras de banda, bandas de frecuencia y espectro se precisan para los sistemas de gestión de la red eléctrica?

**3** ¿Cuáles son los problemas de interferencia a los sistemas de radiocomunicaciones que podrían causar el despliegue de tecnologías y dispositivos alámbricos e inalámbricos que se emplean en los sistemas de gestión de la red eléctrica?

**4** ¿Cómo se verá afectada la disponibilidad de espectro por la interferencia resultante de la proliferación de tales tecnologías y dispositivos?

decide además

**1** que los resultados de los estudios citados se incluyan en una o varias Recomendaciones y/o Informes;

**2** que los estudios mencionados se terminen antes de 2016.

Categoría: S3

Anexo 2

(Origen: Documento 1/164(editado))

proyecto de revisión de la Cuestión UIT-R 233/1

Medición de la ocupación del espectro

(2007)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

a) que la gestión de frecuencias proporciona valores teóricos, obtenidos a través del soporte lógico de planificación relativo a los valores de intensidad de campo, producidos por los usuarios del espectro de frecuencias;

b) que los servicios de comprobación técnica se encargan de medir el espectro de frecuencias y de comparar los valores obtenidos con los valores teóricos procedentes de la gestión de frecuencias;

c) que en todo el mundo se utilizan diferentes tipos de mediciones de la ocupación y suele ser difícil comparar los resultados entre sí,

decide poner a estudio las siguientes Cuestiones

**1** ¿Qué técnicas podrían utilizarse para llevar a cabo las mediciones de ocupación de canales de frecuencias, incluidos los métodos correspondientes de procesamiento y de presentación?

**2** ¿Qué técnicas podrían emplearse para realizar mediciones de ocupación de bandas de frecuencias, incluidos los métodos correspondientes de procesamiento y de presentación?

**3** ¿Cómo se podría definir la «ocupación» tanto para las mediciones de los canales de frecuencias como de las bandas de frecuencias, teniendo en cuenta también el tamaño del filtro empleado y los valores medidos en los canales adyacentes?

**4** ¿Cómo se podrían definir los valores de umbral, incluidos los niveles umbral dinámicos, y cómo aplicarlos en la práctica?

decide también

**1** que se elabore una o varias Recomendacione(s) y/o Informe(s) al respecto;

**2** que estos estudios se terminen antes de 2015.

Categoría: S3

Anexo 3

(Origen: Documentos 1/158 y 173(Rev.1))

Cuestiones que se propone suprimir

| Cuestión UIT-R | Título | Categoría | Fecha de la última aprobación |
| --- | --- | --- | --- |
| 206/1 | Estrategias para el enfoque económico de la gestión nacional del espectro y su financiación | S2 | 1995 |
| 209-1/1 | Parámetros requeridos de los equipos y los sistemas de radiocomunicaciones para la gestión y la utilización eficaz del espectro radioeléctrico | S2 | 2004 |
| 218-1/1 | Técnicas para medir la radiación procedente de los sistemas de telecomunicaciones con velocidades de transmisión de datos elevadas que utilizan alimentación eléctrica por cable | S2 | 2007 |
| 230/1 | Métodos de medición mejorados para emisiones no deseadas de radares primarios que utilizan magnetrones | S2 | 2004 |
| 234/1 | Técnicas alternativas para la determinación por radiolocalización | S2 | 2007 |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Esta Cuestión debe señalarse a la atención de las Comisiones de Estudio 4, 5, 6 y 7 del UIT-R y de la Comisión de Estudio 15 del UIT-T. [↑](#footnote-ref-1)
2. Por «red eléctrica» en este caso se entiende la red de distribución de electricidad que suministra electricidad a clientes particulares en zonas locales. Los sistemas de gestión de la red eléctrica constituyen redes de comunicaciones bidireccionales y de elevada capacidad con detección integrada que se instalan en las redes existentes de distribución de energía eléctrica para transformarlas en redes inteligentes interactivas, automatizadas y con capacidad de autorreparación. Estas redes se gestionan mediante elementos de red de supervisión y control. [↑](#footnote-ref-2)